

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2016

643/16

Expte. Nº 14.084/15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por los alumnos José Raúl González y María Anahí Harmann, Presidente y Vicepresidente Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica, mediante la cual solicitan ayuda económica para asistir al "V Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica – V CAIM"; y

CONSIDERANDO:

Que el objetico del viaje es capacitar a los alumnos en su formación, asistir a charlas magistrales, visitar laboratorios de la parte mecánica y eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y realizar una visita técnica organizada por la Escuela de Electromecánica a la Central Hidroeléctrica de Río Hondo, como así también interactuar con alumnos de otras Universidades;

Que este Congreso abarca temáticas importantes para el Siglo XXI, tales como Energía y Medio Ambiente, Metrónica y Automatización, Sistemas Térmico e Hidráulicos entre otros:

Que la ayuda económica solicitada fue a efectos de que los alumnos puedan trasladarse a la ciudad de Santiago del Estero a fin de participar del "V Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica – V CAIM", que se desarrolló durante los días 5, 6 y 7 de Octubre de 2016;

Que el presente viaje se encuentra entre los programados a ser atendidos con fondos del PEFI, cubriendo el mismo hasta la suma de \$ 19.000,00 (Pesos Diecinueve Mil);

Que este Decanato autoriza el pago de \$ 10.206,00 (Pesos Diez Mil Doscientos Seis) más a ser imputado a los fondos del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

A .

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 29.206,00 (Pesos VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS) a alumnos de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que integraron la delegación pará trasladarse a la ciudad de Santiago del Estero, con motivo de haber participado en el "V Congreso

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

643/16

Expte. Nº 14.084/15

Argentino de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica – V CAIM", realizado del 05 al 07 de Octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 29.206,00 (Pesos VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS) a la partida 5.1.4.: AYUDA ECONOMICAS A PERSONAS a los siguientes presupuestos:

Convenio Banco Patagonia.....\$ 10.206,00

ARTICULO 3º.- Disponer que copia de la presente resolución sea incorporada al Expte. Nº 14.493/16.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Sr. José Raúl GONZALEZ, Delegado de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

GRACIEZAISABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINSTRATA DE CONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA